



AGROMETAL

Misiones 1974 - Monte Maíz - Provincia de Córdoba

Monte Maíz, 26 de abril de 2024

*Señores
Bolsa de Comercio
Gerencia Técnica y de Valores Negociables*

Ref. : Síntesis de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 2024

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Título II, Capítulo II, Artículo 4, inciso e) de las normas de la Comisión Nacional de Valores y con relación a la Asamblea de Accionistas que se llevara a cabo en nuestra sede social el día 25 de abril de 2024 en la que se comprobó la presencia de 1 accionista por propio derecho y en representación y 1 por mandatario, totalizando un capital de \$ 661.993.620 sobre un total en circulación de \$ 1.200.000.000 y en conjunto 661.993.620 votos computables sobre un total de 1.200.000.000 de votos posibles por todas las acciones con derecho a voto, representativas del 55,1661 % del capital social, informamos a continuación:

Síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea:

Por unanimidad de votos presentes fueron designados para firmar el acta el representante del accionista Amexil SA, Sra. Mónica Beatriz Negrini de Lattanzi y el accionista Sr. Carlos Alberto Stutz, conjuntamente con el secretario ad-hoc, Sr. Carlos Ernesto Rodríguez, la Sra. Presidente del Directorio, Sra. Rosana María Negrini de Crovara y los Síndicos Titulares.

2) Consideración de los documentos que prescriben el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, normas de la CNV y Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondientes al ejercicio económico n° 67 cerrado el 31/12/2023. Consideración de la gestión de Directores, los Gerentes y Comisión Fiscalizadora:

Se dieron por leídos y aprobados por unanimidad de votos presentes los documentos mencionados, al tiempo que fue aprobada por unanimidad de votos presentes la gestión desarrollada durante el ejercicio bajo análisis por parte de los Sres. Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.

3) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 701.590.795 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación:

Fue aprobada por unanimidad de votos presentes las retribuciones devengadas a los integrantes del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre



AGROMETAL

Misiones 1974 - Monte Maíz - Provincia de Córdoba

de 2023 imputados en el Rubro Gastos de Administración del Estado del Resultado Integral, totalizando el importe de 701.590.795, que expresados en moneda del 31 de marzo de 2024 asciende a \$ 1.063.611.645.-, delegándose en dicho cuerpo la asignación individual correspondiente y su puesta a disposición. Asimismo fue aprobada por unanimidad de votos presentes la propuesta de renuncia a los honorarios correspondientes al Comité de Auditoría, al tiempo que se estableció en la suma de hasta \$ 30.000.000.- el presupuesto de funcionamiento anual de ese órgano.

4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023:

Fue aprobada por unanimidad de votos presentes la remuneración a la Comisión Fiscalizadora imputadas en el Rubro Gastos de Administración del Estado del Resultado Integral correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y que ascendió a \$ 12.587.990.-, que expresados en moneda del 31 de marzo de 2024 asciende a \$ 19.083.393.-

5) Remuneración al auditor independiente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023:

Fue aprobada por unanimidad de votos presentes la remuneración al Auditor Independiente imputada en el Rubro Gastos de Administración del Estado del Resultado Integral correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y que ascendió a \$ \$ 13.519.000.-, que expresados en moneda del 31 de marzo de 2024 asciende a \$ 20.494.804.-

6) Considerar la propuesta de desafectación parcial de la Reserva Facultativa para la absorción del resultado negativo del ejercicio que asciende a la suma de \$ 3.237.484.577;

Se aprobó por unanimidad de votos presentes que el resultado negativo del ejercicio que asciende a la suma de \$ 3.237.484.577.-, que expresados en moneda del 31 de marzo de 2024 asciende a \$ 4.908.026.619.-, se absorba con el saldo de la Reserva Facultativa que asciende a \$ 6.104.255.681, en moneda del 31 de marzo de 2024.

Los saldos de las cuentas del estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2023, expresados en moneda del 31 de marzo de 2024, ascienden:

Capital Social	1.200.000.000
Ajuste del Capital	14.395.066.522
Reserva Legal	2.265.869.148
Reserva Facultativa	1.196.229.062
Otro Resultado Integral	1.703.399.662
Total	20.760.564.394



AGROMETAL

Misiones 1974 - Monte Maíz - Provincia de Córdoba

7) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes:

Por unanimidad de votos presentes fueron designados los Contadores Públicos Gustavo Gabriel Moralejo, Alejandro Sánchez, y Horacio Pedro Bonnahon, como Síndicos Titulares y los Contadores Públicos Juan Ignacio Moralejo, Claudia Patricia Caudeli Ippoliti y Rubén Silvano Couchot como Síndicos Suplentes. Al mismo tiempo y en cumplimiento de las normas de la Comisión Nacional de Valores se informó que todos los nombrados revisten la condición de independientes, al tiempo que ratificaron que no se encuentran comprendidos bajo las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por el Art. 286 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera.

8) Designación del auditor independiente titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024:

Por unanimidad de votos presentes se procedió a designar como Auditor Independiente Titular al Contador Público Gustavo Gabriel Moralejo, al Contador Público Alejandro Sánchez como Suplente. Se resolvió que la remuneración sea determinada por la Asamblea General Ordinaria donde se deberá someter a consideración la documentación del ejercicio iniciado el 1° de Enero del año 2024. Se informó asimismo que los contadores electos reúnen las condiciones de independencia establecida por la Resolución Técnica N° 34 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y normas complementarias de la Comisión Nacional de Valores, al tiempo que han presentado los certificados de sanciones disciplinarias emitidos por los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en donde se encuentran matriculados junto con la Declaración Jurada prevista en las normas de la Comisión Nacional de Valores.

Sin otro particular, saludamos atte.

Rosana María Negrini de Crovara
Presidente